

Documento de Sáenz Peña

Centro de espiritualidad Betania en Sáenz Peña, Provincia del Chaco, Argentina desde el 5-12 al 10-12 de 1.988.

1. Nuestra experiencia

Viniendo de distintas vertientes cada uno de nosotros llegó motivado por alguna de estas intenciones:

1.1. Intencionalidades

1.1.1. Intencionalidades iniciales explícitas:

- **ayudar a los pobres.**
- **salvarlos afiliándolos a mi iglesia.**
- **estudiar a los indígenas.**
- **defender y proteger al indefenso.**
- **paliar la situación de injusticia.**
- **servir a la institución y promover sus intereses.**
- **enseñar y proporcionar los medios básicos de producción.**
- **enseñarles a subsistir y tener una vida digna.**
- **ganar experiencia y poder luego acceder a un mejor trabajo.**

1.1.2. Elección e inserción en la institución

Nuestras experiencias con las comunidades indígenas comienzan con nuestra inserción en una institución que elegimos de acuerdo a nuestra ideología y afinidad, siendo partícipes y dando fuerza a las intenciones, objetivos y a la dirección de la institución.

A partir de nuestra identificación con las premisas de la institución y en el proceso de relacionamiento con las comunidades indígenas comenzamos paulatinamente, durante el curso de un largo proceso, a ver las intenciones subyacentes con las que habíamos llegado.

1.1.3. Intencionalidades subyacentes

- autorrealización y autosatisfacción personal
- escapar a las contradicciones personales y de la sociedad de origen
- asegurar un salario.
- ganar prestigio.

1.2. Nuestras observaciones iniciales

En este punto del camino se fue ampliando nuestra comprensión y transformando nuestra vivencia en lo emocional, hasta hacernos llegar a darnos cuenta que habíamos ido cambiando y comenzamos a cuestionarnos.

En la situación actual coincidimos, como grupo, con fijar las siguientes observaciones:

1.2.1. Existe un sentimiento de superioridad (racial, cultural, religioso, tecnológico, lingüístico) en nuestras intencionalidades y las de las instituciones.

Podríamos nombrar algunas consecuencias de este sentimiento de superioridad, por ejemplo el desequilibrio en las relaciones humanas, volviéndolas unilaterales:

- dar sin recibir.
- hablar sin escuchar.

- enseñar sin estar dispuestos a aprender.
- planear en lugar de colaborar.
- organizar sus vidas en lugar de compartir.
- tutelar y proteger en reemplazo de acompañar.
- transferir tecnologías ajenas en lugar de recuperar técnicas tradicionales y elaborar en conjunto técnicas adecuadas.

1.2.2. Una postura rígida que nos impidió el acceso a una realidad vivida muy distinta a la nuestra. La consecuencia de esto es la imposibilidad de percibir la realidad de los indígenas como algo integral y dentro de su contexto dinámico. De esta concepción se desprendieron proyectos estáticos y arbitrarios, con objetivos, metodologías y tiempos de cumplimiento predeterminados.

Dichos proyectos resultaron ser arbitrarios porque se basaron en nuestra percepción y especulación acerca de sus necesidades e intereses y no contemplaron la escala de sus valores y su cosmovisión.

1.2.3. La compulsión por obtener resultados exitosos de acuerdo a nuestros criterios de éxito. Esto se deriva en una premura y ansiedad que nos impide profundizar nuestra reflexión y el desarrollo de nuestra institución sobre lo que va aconteciendo.

Tomamos parte en la destrucción del medio ambiente.

Como resultado nosotros hemos tratado a los indígenas como objetos. Se produjo una cosificación de las relaciones, yendo de objeto a objeto. Esto produjo una alineación de las relaciones y en ciertos casos enfrentamientos entre ellos y nosotros, y entre ellos mismos. No logramos establecer relaciones humanas de reciprocidad.

No logramos entender que en todo esto seguimos participando en el proceso de colonización y dominación de los indígenas.

1.3. Nuestro proceso de aprendizaje

Esto nos llevo a una desorientación que fue vivida en formas muy variadas por cada uno de nosotros, hasta llegar en algunos casos a crisis personales y en otros casos a una sorpresa ante lo inesperado.

Estas experiencias nos impulsaron y nos obligaron forzosamente a reconocer la necesidad de buscar puntos de vista distintos, a partir de nuestra interrelación con las comunidades.

A traves de las relaciones personales profundizadas tuvimos acceso a vivencias diferentes, vivencias que ellos provocaron en nosotros. Necesariamente tuvimos que aceptar que hay otra forma y conceptos de vida, y debemos respetarlos.

- aprendimos a revalorizar la relación personal.
- aceptamos otra valoración y dimensión del tiempo y los ciclos de la vida.
- comprendimos que para ellos la vida es una unidad organizada en torno a su cosmovisión, que no se puede separar en compartimentos aislados (salud, religión, educación, economía, etc.). Por ejemplo: la cacería no es solamente actividad económica; sino que esta relacionada íntimamente con aspectos religiosos y de salud. A su vez, la salud no solo se refiere al estado del cuerpo, sino a un equilibrio
- armonía con fuerzas espirituales percibidas por ellos mismos, y a su relación con el medio ambiente.
- nos enseñaron que las relaciones espirituales rigen la vida material.
- aprendimos un orden diferente.
- nos despejamos de los conceptos como mediadores de la realidad, para permitir que la realidad inunde a la persona.
- aprendimos a establecer una relación basada en un equilibrio entre recibir y dar, y de respeto mutuo.

Nos hemos encaminado en nuevo rumbo y desde esta situación aun no terminada estamos enunciando las siguientes consideraciones.

2. Consideraciones

2.1. La tierra como base de supervivencia de la comunidad indígena.

La tierra no es solamente un inmueble con ciertos recursos para la subsistencia y el desarrollo de la comunidad, es también un espacio simbólico, donde la comunidad puede vivir junta, sin la intromisión constante desde afuera de intereses ajenos; donde puede exigir respeto para su modo de ser y de actuar y donde halla un ámbito de tranquilidad.

Reconocemos que las tierras tradicionales son aquellas que abarcan espacios muy específicos que tienen que ver con su religiosidad. Son los lugares donde acontecieron sus mitos, donde tienen su lugar específico sus experiencias y sus procesos simbólicos, donde han vivido y están enterrados sus antepasados.

En este sentido, para ellos estas tierras concretas significan el centro del mundo.

En este sentido la gente pertenece a la tierra, y no es su dueña, que puede negociar con ella, desbustarla o transformarla según su voluntad, puesto que no existe el concepto de dominación de la tierra.

Negarles estas tierras o reubicarlos en tierras ajenas, es quitarles sus raíces propias y alienarlos.

A partir del respeto de la ubicación de sus tierras tradicionales las comunidades sabrán perfectamente explotar los recursos existentes en ellas para sus necesidades de subsistencia, sin destruir su medio ambiente.

Con la pérdida de su tierra se pierde este equilibrio y se desarrollan otros mecanismos alienados dirigidos a las agencias de ayuda (organizaciones intermedias – OI-, tanto no gubernamentales -ONG-, como organismos gubernamentales –OG -).

Constatamos que actualmente muchas de las tierras indígenas están depredadas, o se encuentran en una situación de equilibrio ecológico crítico; además, muchas comunidades ya han perdido el acceso a sus tierras.

En esta situación declaramos que asegurar la tenencia de la tierra y dar acceso a las tierras de las comunidades que las perdieron, es prioritario.

Las iniciativas de las comunidades, es en este aspecto, deben ser atendidas en primer plano, en la medida en que van expresando su necesidad.

Nuestra presencia y amistad significa romper el silencio de lo sabido pero no dicho, entrar en el diálogo y abrir canales de información en busca de soluciones realizables por el grupo.

Esa búsqueda de soluciones implica:

- agotar las vías legales, incluyendo demandas judiciales en tribunales locales e internacionales.
- en casos extremos y urgentes, y agotadas las vías legales, prever comprar en los lugares ocupados por ellos y tradicionales, apelando a la colaboración de la opinión pública dentro y fuera del país.
- contemplar dos dimensiones, una interna, que significa que la comunidad debe ver como suya esa tierra y el proceso de asegurarla; y una externa, que se manifiesta en constituir cuidadosamente estructuras legales para asegurarla, concretadas en facilitar servicios legales adecuados de apoyo a las comunidades, para posibilitar la realización de dichas soluciones.

Llamamos la atención de las agencias a que existe una relación directa entre tierras insuficientes en extensión y recursos aprovechables por las comunidades indígenas, y la expectativa por parte de ellas de “proyectos de desarrollo” para suplir y acrecentar de inmediato los recursos de subsistencia que faltan en el terreno.

En consecuencia el apoyo decidido para asegurar tierras adecuadas, incluyendo en última instancia también la compra, es mucho más aconsejable que proyectos de desarrollo dentro de tierras insuficientes.

Esto implica ampliar territorios en torno a los ya ocupados y tradicionales a partir de la propia decisión del grupo.

Tenencia y transferencia de títulos:

Los títulos de propiedad de la tierra tienen que estar a nombre de la comunidad misma que la ocupa. En caso de que la comunidad no este en condiciones jurídicas para la transferencia directa del título, recomendamos que una organización intermedia de confianza preste su personería jurídica, con la obligación explícitamente formulada en el título, o en un documento notarial, de transferirlo tan pronto como la comunidad lo exija y este en condiciones jurídicas de recibirlo.

El título no puede figurar a beneficio de una persona, ni ser loteado individualmente. La entrega del mismo debe ser en condominio indiviso a la comunidad, intransferible e inajenable; ya que estos criterios tienen fundamentos culturales propios, formando parte de la tierra del patrimonio cultural e histórico de la comunidad y no constituyendo un bien capital de especulación.

2.2. Reconocimiento de las identidades étnicas

Reconocemos la existencia de identidades étnicas, que no se expresan entre los cazadores-recolectores del gran chaco en torno a grandes naciones, sino a comunidades locales que básicamente están nucleadas en familias extensas, con posibilidad de alianzas con comunidades relacionadas.

Se trata de comunidades igualitarias, abiertas en sus límites sociales hacia afuera. Estos grupos autónomos ocupan territorios específicos haciendo un aprovechamiento cíclico de sus recursos existentes y dando igual acoso a los mismos a todos sus miembros.

A partir de esta comprensión, destacamos que estas comunidades tienen derecho a desarrollar y aplicar sus propios mecanismos de decisión y

Liderazgo, donde la representatividad no está dada por la palabra de una persona, y la legitimidad de la autoridad no proviene de procesos institucionales occidentales.

A su vez implica la existencia de procesos propios u autónomos de ocupación territorial, con mecanismos acordes de aprovechamiento de los recursos y usufructo de la tierra.

En consecuencia, se podría llegar a otra forma de reconocimiento de los derechos territoriales y organizativos de las comunidades. Esto implica respeto frente a los conceptos existentes en la comunidad, teniendo el derecho de definir sus propios problemas y elaborar sus propias soluciones, así como el derecho de buscar o no sus colaboradores para la ejecución de aquellas.

Esto incluye el derecho a equivocarse y aprender de sus propios errores.

En este concepto ya no hay lugar para proyectos prefabricados por organizaciones intermedias, ni para la tutela de las mismas, que al fin impide el proceso de aprendizaje a través de los errores cometidos. No es rol nuestro ni de las organizaciones intermedias cuidarlas o protegerlas.

Además de esto, nos parecen indispensables las presiones tanto a nivel nacional, como internacional, que abran un espacio para un cabal reconocimiento de los derechos basados en su propia identidad.

Formas de transmisión de cultura

La comunidad sigue orientándose básicamente a través de valores tradicionales en el nuevo contexto socio-económico.

Elementos y valores de la civilización tecnológica (como por ejemplo la escolarización formal), introducidos desde afuera, rompen el contexto del sistema tradicional y conducen a la alineación. Es necesario reconocer la identidad del sistema educativo formal como reproductor de un sistema colonial, autoritario, estereotipado y alienante.

La educación tradicional se basaba en las relaciones personales, mientras que el sistema educativo formal es institucional y despersonalizado. La mayor razón de esta despersonalización es que se les carga a los indígenas con intereses ajenos a ellos mismos.

En este sentido pensamos que la educación debe transformarse en un espacio para la expresión. A partir de la imposición de estos modelos escolarizantes vemos que se produce una tendencia a la apatía y desestructuración de la sociedad indígena.

Observamos que los motivos explícitos por los cuales asisten a la escuela y a ciertos cursos de capacitación, son alienados; por ejemplo, obtener el certificado que les permite moverse en la sociedad envolvente, los beneficios que reciben del comedor escolar.

Nos preguntamos cuáles son las razones profundas por las cuales asisten los indígenas a la escuela, ya que nunca cumplen con lo que el modelo formal les pide.

Entendemos que están tratando de mostrarnos una idea distinta de educación, que puede aflorar si permitimos que la institución escolar les de un espacio para expresarse libremente.

Conocemos actualmente experiencias que demuestran que esta es una alternativa viable.

Es necesario que la comunidad se apropie de la institución escolar para que esta pueda expresarla.

La educación tradicional indígena introduce minuciosamente al niño en la vida, mientras que la escolarización formal lo prepara para una vida a la cual después no tendrá acceso.

La transmisión de conocimiento o de cultura en nuestra sociedad esta categorizada, agrupando algunos aspectos en una institución y otros en otra. Por ejemplo, la escuela, la universidad, las fuerzas armadas, las instituciones eclesiásticas, los organismos burocráticos de nuestra sociedad sectoriza el conocimiento y las expectativas sociales en categorías y status determinados que no coinciden con los de los aborígenes. Por ello se forman profesionales cuyo futuro laboral es incierto, desconectando de su sociedad de origen, y esto los margina e incapacita para su vida comunitaria.

La capacitación supone una predeterminación de la necesidad de una transferencia de técnicas y conocimientos.

Esto se relaciona con el concepto de superioridad cultural implícito, antes señalado.

No hemos tratado explícitamente el rol de las organizaciones intermedias y agencias de ayuda, las formas actuales de evaluación de su trabajo y las alternativas concretas de presencia y acompañamiento en las comunidades. Pero de nuestras declaraciones se desprenden los puntos claves para enfocar esta reflexión.

Amadeo Benz Alberto Buckwalter Lois de Buckwalter Ana Leonor de de la Cruz Luis Maria de la Cruz Isabel Hernandez Esteban Kidd Marcela Mendoza Helena Oliver Vreni de Regher Walter Regher Ana Sanchez Pablo Wright